

Don José A. Sobrino Montalván (D. N. I. 346.187).  
Don Juan J. Jordá Catalá (D. N. I. 38.627.867).  
Don Juan A. González González (D. N. I. 7.714.573).

#### Excluidos

Doña Margarita Barón Maldonado (D. N. I. 2.676.492). No declara su situación respecto al Servicio Social.  
Doña Alicia Tejero Lamarca (D. N. I. 744.509). La misma circunstancia.

Don José Cabo Soler (D. N. I. 19.495.417). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario.

Don Raimundo Goberna Ortiz (D. N. I. 19.387.607). La declaración de los requisitos no se ajusta a la Orden de convocatoria. El certificado de función docente realizada en Universidad extranjera no está expedido conforme al apartado j) del requisito G) de la norma 2.ª de la Orden de convocatoria.

De acuerdo con la Orden de convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

17610

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 18 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de abril).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso oposición convocado, en turno libre, para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Historia de América» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Miguel Izard Llorens (D. N. I. 36.627.392).  
Don Joaquín E. Ruiz Alamán (D. N. I. 23.305.860).  
Don Leoncio Cabrero Fernández (D. N. I. 443.258).  
Doña Ana D. Borges Jacinto del Castillo (D. N. I. 28.115.097).

#### Excluidos

Don Francisco de P. Solano y Pérez Lila (D. N. I. 27.924.904). Acompaña escrito de presentación con informe de la Junta de Facultad, extendido por un Profesor agregado de Universidad, lo cual no es conforme a lo dispuesto en la Orden de convocatoria.

Don Juan J. Andrés Ocariz (D. N. I. 17.343.053). No acompaña el escrito de presentación.

Don Julián B. Ruiz Rivera (D. N. I. 14.210.372). No hace completa declaración del requisito c) de la Orden de convocatoria. En el certificado que acompaña no constan tres años de función docente. No remite el escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad.

Don Manuel Lucena Salmoral (D. N. I. 360.817). No acredita la función docente o investigadora conforme a la Orden de convocatoria.

De acuerdo con la Orden de convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

17611

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 26 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Hacienda Pública y Derecho Fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Manuel J. Lagares Calvo (D. N. I. 27.770.965).

#### Excluidos

Don Emilio C. Conde Fernández Oliva (D. N. I. 147.050). No hace expresa declaración de los requisitos D) y E) de la norma 2.ª de la Orden de convocatoria. No acredita tres cursos de función docente o investigadora. No acompaña el escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad.

Don Francisco Domínguez del Brio (D. N. I. 7.713.185). Acompaña informe de la Comisión de Gobierno de la Facultad y no el de la Junta de Facultad.

De acuerdo con la Orden de convocatoria, los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 27 de julio de 1974.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Arance Sánchez.

Sr. Subdirector general de Personal de Universidades.

17612

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y especial (Bioquímica)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 28 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, para cubrir la plaza de Profesor agregado de «Fisiología general y especial (Bioquímica)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de La Laguna constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Raimundo Goberna Ortiz (D. N. I. 19.387.607).  
Don Enrique Blázquez Fernández (D. N. I. 27.767.432).  
Don Salvador Perán Mesa (D. N. I. 23.618.741).  
Doña Josefina Eugui Hermoso de Mendoza (documento nacional de identidad 15.670.971).  
Don José Peña Martínez (D. N. I. 23.634.461).  
Don Tomás Quesada Pérez (D. N. I. 21.330.444).  
Don Antonio Montalvo Correa (D. N. I. 50.263.627).

#### Excluidos

Don Salvador González Barón (D. N. I. 31.442.345). Adjunta un certificado de función docente que no concreta los tiempos de servicio.

Don Manuel J. Dello Cabrera (D. N. I. 42.519.808). El informe de la Junta de Directores de Departamento se refiere al peticionario y no al escrito de presentación.

Don Augusto Corominas Vilardell (D. N. I. 40.211.650). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario. Acompaña informe de la Comisión de Gobierno y no el de la Junta de Facultad.

Don Salvador Lluch López (D. N. I. 19.295.146). El certificado de función docente o investigadora realizada en Centros del extranjero debe estar expedido conforme al apartado j) del requisito G) de la norma 2.ª de la Orden de convocatoria. No acompaña el escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad.

Don Enrique Meléndez Hevia (D. N. I. 51.589.293). La declaración de que reúne los requisitos la hace en hoja separada y sin la firma del peticionario. No adjunta el certificado de función docente o investigadora. No acompaña el escrito de presentación con el informe de la Junta de Facultad.

Don Juan A. Bellido Gámez (D. N. I. 28.146.253). Acompaña informe de la Junta de Profesores y no el de la Junta de Facultad.

Don Francisco Morato Cruceles (D. N. I. 28.110.732). La misma circunstancia.

Don José Carrera Barnés (D. N. I. 40.498.625). Acompaña informe de la Comisión de Gobierno y no el de la Junta de Facultad.